



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 04/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0338/2007 ACTUACION</p>	<p>Auto De Fecha: Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Promovente Señalando Nuevo Domicilio Para Oír Y Recibir Todo Tipo De Notificaciones El Que Indica Y Autoriza En Términos Del Artículo 43 Del Código De Procedimientos Civiles De Puebla, Al Profesionalista Que Indica, Y Como Lo Solicita, Se Ordena Al Oficial Mayor De Este Juzgado, De Cumplimiento Al Auto Dos De Febrero De Dos Mil Diecisiete. Se Notifica Ambas Partes.</p>
<p>EXP . 0212/2017</p>	<p>Auto De Fecha: Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Vistos Para Resolver Liquidación De Sentencia. Se Resuelve: Primero.- Esta Autoridad Fue Competente Para Conocer De La Presente Liquidación De Sentencia. Segundo.- Por Los Motivos Expresados En El Considerando De La Resolución, Se Declara No Probada La Presente Liquidación De Sentencia, Por Los Argumentos Vertidos Con Anterioridad; Dejando A Salvo Sus Derechos Para Que Los Ejercite En La Forma Que Legalmente Proceda. Se Notifica Ambas Partes.</p>
<p>EXP . 1180/2013</p>	<p>Auto De Fecha: Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Vistos Para Resolver Actualización De Liquidación De Sentencia. Se Resuelve: Único.- Por Los Motivos Expuestos En El Considerando Rector De La Presente Resolución, No Ha Lugar A Declarar Probada La Presente Actualización De Liquidación De Sentencia Formulada Por La Parte Actora, Por Su Representación En Este Juicio, Dejando A Salvo Sus Derechos Para Que Los Ejercite Como A Su Interés Convenga. Se Notifica Ambas Partes.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 04/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0386/2018

Auto De Fecha: Veintinueve De Noviembre De Dos Mil Dieciocho.
Dígase Al Ocurante Que Se Reservan Sus Escritos Para Ser Acordados Una Vez Que Sea Devuelto El Exhorto Que Fue Enviado A La Ciudad De México, A Fin De Estar En Aptitud De Saber Cuando Compareció La Perito A Examinar Las Firmas Que Se Encuentran En El Expediente Mencionado. Por Lo Que Hace Al Escrito Del Abogado De Los Demandados, Como Lo Solicita, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito A Fin De Dictar La Resolución En Cuanto Al Recurso De Revocación Contr Auto Cuatro De Octubre De Dos Mil Dieciocho. En Relación A Su Segundo Escrito, Se Tiene Al Ocurante Interponiendo Recurso De Revocación Contra Auto Quince De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Mismo Que Se Admite, En Consecuencia. Dése Vista A La Parte Contraria Para Que En Tres Dias Produzca La Contestación Correspondiente. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0110/2018

Auto De Fecha: Tres De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Ocurante Por Presentado Exhibiendo Su Liquidación De Sentencia, Dése Vista A La Parte Contraria Para Que En Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Interés Convenga. Se Notifica Al Actor.

EXP . 0112/2018

Auto De Fecha: Tres De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Ocurante Por Presentado Exhibiendo Su Liquidación De Sentencia, Dése Vista A La Parte Contraria Para Que En Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Interés Convenga. Se Notifica Al Actor.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO**

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 04/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 04/12/18

C. DILIGENCIARIO

Lic. Gustavo Honorato Sanchez

Total de Notificaciones: 6